

ORD. ALC. : N° 15607

ANT. : Solicitud de acceso a la información código
MU191T0001211

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información
Código N° MU191T0001211

OSORNO, 24 SEP 2019

DE: JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE COMUNA DE OSORNO

A : SEÑORA/ITA
KATHIA RUIZ GALVEZ

Junto con saludarle y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información, ingresada bajo el código MU191T0001211, y que señala textualmente lo siguiente:

"INFORMACIÓN DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

1.- MICHELE SERON GALLARADO. C.I NRO. 16.722.599-3

- Hoja de Vida y ausentismos desde el 2016 al 2019
- Funciones y responsabilidades del cargo
- Dependencia Administrativa y lugar de desempeño
- Días y Horarios destinados a cumplir presencialmente en CESFAM Ovejería

2.- TAMARA MILLALONCO IMILMAQUI, C.I. NRO. 17.532.262-0

- Hoja de Vida y Ausentismos desde el año 2011 al 2019

3.- PATRICA CAROLINA HAASE SOTO, C.I. NRO. 13.168.575-0

- Hoja de Vida y Ausentismos desde 2011 al 2019
- Evaluación de desempeño funcionario a contrata de diciembre 2017".

Al respecto, le comunico que su solicitud fue derivada al Departamento de Salud Municipal, unidad desde la cual, su jefe don Jaime Arancibia Torres, remitió la información correspondiente, la que adjuntamos al presente oficio en formato PDF.

La razón del formato en el cual se entrega su respuesta, se debe a que, en la solicitud ingresada a la Ilustre Municipalidad de Osorno, usted señala que requiere la información en formato papel, sin embargo, no indica domicilio al cual derivar dicha información, por lo que, al señalar que desea recepcionar la respuesta vía electrónica, toda la información solicitada le será remitida a su correo electrónico en conjunto con el presente oficio. Por último, en cuanto al documento que contiene la información solicitada, según lo corroborado por el Departamento de Salud, éste contiene la información en el mismo orden en el que usted la ha solicitado.

Recordamos además, que su solicitud de acceso a la información, fue ingresada a través de la Oficina de Partes de nuestro Municipio el día 26.08.2019, desde donde se despachó a las unidades correspondientes y fue ingresada al portal de transparencia el mismo día 26.08.2019, dándole el curso que corresponde según el Reglamento interno.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO

V ntr.
JBV/YPR/nbv.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

IDDC: 107 6524 / 2019.

